

¿Habría que evaluar a los profesores?

Un congreso de la Universitat de València aborda la evaluación para la carrera docente

NOA DE LA TORRE VALENCIA La evaluación del sistema educativo no es algo nuevo. Hay informes internacionales tan famosos como el de PISA, las comunidades autónomas han regulado sus evaluaciones diagnósticas... Pero, ¿quién evalúa a los profesores? Es más, ¿hay que evaluar su tarea docente? En la Universitat de València arranca este lunes el VI Coloquio de la Red Iberoamericana de Investigadores sobre Evaluación de la Docencia (RIIED), que abordará la evaluación para la carrera profesional docente.

Entre los objetivos de RIIED figura el de «visualizar la evaluación docente como una herramienta indispensable para la mejora de la calidad educativa en todas las instituciones

educativas independientemente del nivel educativo». Por tanto, cabe preguntarse cómo podría extenderse a la enseñanza obligatoria lo que ya se hace en la universitaria.

De entrada, el catedrático de Medición y Evaluación Educativas y coordinador del congreso, Jesús M. Jornet, afirma que la solución a los males de la educación en España no pasa exclusivamente por la evaluación de los profesores: «Hay muchos factores previos que están detectados y legitiman decisiones político-administrativas acerca de la estructura y funcionamiento del sistema y centros educativos». En su opinión, por tanto, la evaluación del profesorado debería considerarse sólo después de solventar las deficiencias es-

tructurales y de otro modo, acompañando un nuevo modelo de carrera profesional docente», que por otro lado no existe, según lamenta.

La evaluación personal e individual de cada docente –y no la del conjunto del sistema educativo– no tiene por qué ser la panacea. Ya sea para mejorar (la verdaderamente válida para los expertos) o para controlar (con incentivos o medidas punitivas), puede versar sobre las competencias en la materia de su responsabilidad, competencias pedagógicas, aportaciones en la institución educativa en la que trabaja y en relación con la comunidad escolar.

En todo caso, la evaluación más defendida partiría de una autoevaluación que deberían luego validar

expertos externos. Ahora bien, hay indicadores a tener en cuenta, según Jornet, porque «afectan a la actuación de los centros»: con qué población y en qué condiciones trabaja el docente, qué metodología utiliza y cuáles son los resultados (sin olvidar el concepto de inclusión educativa).

A partir de ahí, ¿cuáles pueden ser las ventajas y cuáles los inconvenientes de esta evaluación? «Un enfoque institucional que sirva para evaluar a los centros educativos y aporte informaciones que ayuden a planificar sus procesos de mejora sería muy positivo para la innovación permanente. El profesorado se trataría como una parte de la institución y el énfasis no estaría en evaluar la actuación individual como algo des-

contextualizado del centro en que trabaje», explica el catedrático.

Por el contrario, «enfoques individualizados de evaluación» pueden no ser convenientes en el actual contexto, precisamente porque «producirían más problemas que ventajas». «El mayor inconveniente sería el rechazo a la evaluación y los problemas que añadiría a un sistema que tiene elementos estructurales y funcionales que previamente deberían mejorar, y que no está en las manos del profesorado solucionarlos, sino en las autoridades político-administrativas», afirma Jornet.

Así que antes de implantar la evaluación docente, «habría que abordar otros problemas obvios: el acceso y la promoción del profesorado o la asignación de plazas a centros, por ejemplo». Y aquí Jornet se refiere a «los excesivos docentes transúntes que pasan parte de su carrera trasladándose de un centro a otro hasta llegar a una plaza estable».